

## **PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.015.

La propuesta del Consejo es:

“Aprobar sin reserva de ninguna clase, las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.015, de las que se derivan unos beneficios ascendentes a la cantidad de CINCO MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS, CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (5.050.915,41€).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales Consolidadas han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas KPMG AUDITORES, S.L., el 28 de Abril de 2.016”.